



BOLETIN de SEGUROS

NUMERO DOCE
EXTRAORDINARIO

2 PTAS.
JULIO-AGOSTO

COMISIONES OBRERAS DE SEGUROS

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-

Hemos llegado a este nuestro NUMERO DOCE del boletín. Salvo en el mes de Agosto del pasado año en que dejamos un blanco por el período de vacaciones, cada mes hemos podido ofrecer a nuestros compañeros de trabajo nuestra voz, nuestra presencia, las noticias y orientación de que hemos dispuesto. Esto, en las actuales condiciones y con el poco tiempo libre que nuestras necesidades nos dejan, no queremos negar que nos ha costado un gran esfuerzo. Pero, ahora, haciendo balance al llegar a nuestro número doce, nos sentimos satisfechos. Creemos que nuestro esfuerzo no ha sido en vano. Sabemos que nuestros boletines han servido de orientación y han dado ánimo a muchos compañeros de ramo.

De todas formas, a pesar de nuestro esfuerzo, no habríamos podido superar tantas dificultades como surgen si no hubiésemos recibido continuas muestras de aprobación, si no hubiésemos contado con el aliento y el apoyo de todos los compañeros.

No queremos extendernos más porque hay muchas otras cosas de que tratar y somos reacios a gastar el poco espacio de que disponemos (aunque este número sea de mayor extensión que los normales). Quizás algún día poda-

Supresión del baremo

Supresión de los aumentos automáticos de categoría por antigüedad.

Mejoras

El horario no se modifica (esto no es una mejora propiamente dicha, pero sí un aspecto positivo del convenio).

Se establece un plus de puntualidad con un máximo de 500 ptas. al mes (para oficiales y jefes de negociado) e inferior en algunas categorías.

Pluses funcionales para los inspectores de viaje (de 1.500 a 2.000 ptas.)

Aumentos salariales que oscilan entre el 19 y el 30. Los porcentajes más altos son para las categorías más bajas. Este punto no entrará en vigor hasta el 1º de enero o antes si se levantara oficialmente el tope del 5'9%. Esto en el supuesto de que no se produzca nuevamente una congelación.

La participación sobre las primas tendrá un mínimo de una paga y media (en lugar de una como hasta ahora). Para los empleados de Agencias se aumentan también los mínimos de Participación y, para los de Entidades Reaseguros, se establecen mínimos que no existían.

El 2% por año de antigüedad se transforma en el (que se calculará sobre el sueldo inicial y la cantidad que ya se percibe por antigüedad).

Se establecen pluses de especialización para quienes ostentan títulos o diplomas en relación directa con el trabajo (idiomas, peritaje, títulos universitarios, etc. y los diplomados en la Escuela Profesional). Estos pluses serán del 10% o del 20% según el caso.

Las vacaciones serán de 30 días naturales para todos sin distinción de categorías o antigüedad.

Se establece un Seguro Colectivo de Vida y se concertará con la Seguridad Social un Convenio de bases mejoradas cotizando por la totalidad del salario, hasta el límite actualmente vigente de 156.000 ptas. o el que en lo sucesivo, se establezca.

En los ingresos, se reconoce preferencia a los subalternos para el ingreso en la escala administrativa.

El efecto de este convenio se había establecido en 1º de julio del presente año, para todos los puntos excepto para el aumento salarial en el que ya hemos hecho la oportuna salvedad.

Repetimos que cuanto antecede es muy sintetizado, pero puede dar una idea no sólo de lo poco que ya se había podido conseguir, sino de lo mucho que hubiéramos podido lograr si las conversaciones con la Económica las hubiese llevado una representación de todo el país unida y guiada no por ambiciones personales, sino por el honesto deseo de servir a las masas de trabajadores a quienes en teoría representa.

Esto destruye también la tesis de quienes, para conseguir un camino fácil, nos decían que discutir un convenio significaba aceptar el cambio de horario.

Hay mucho que decir sobre todo ello y merece un estudio detallado, pero es entre todos que debemos hacerlo. Por otra parte, se seguirá hablando mucho más de este convenio ya que parece que tendrá bastantes dificultades en ser oficialmente aprobado por las presiones de toda índole que ya hemos referido.

Sólo para terminar queremos aclarar que si no se aprueba para Madrid, no solamente perjudica a los compañeros de dicha provincia, sino que también a los demás ya que el precedente nos habría servido de punto de partida y para obligar a las empresas con casa en Madrid a igualar las condiciones, por lo menos, en las otras localidades, y también para hacer seguir a las otras Compañías.

Hemos de luchar para que no quede todo otra vez estancado. Necesitamos unas mejoras, nos las merecemos, y hemos de obtenerlas. No debemos permitir que nadie juegue con nuestro bienestar. Hay que coordinar planes de acción en las empresas y a nivel de ramo. Es preciso unirnos todos!

A continuación transcribimos el texto de una octavilla difundida el día 23 de julio firmada por la COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS.

"El día 22, Franco actuando a espaldas de los españoles, ante unas Cortes sin representación popular, ha designado su sucesor a Juan Carlos de Borbón, hombre de paja de los sectores más reaccionarios del país.

Ante este hecho político, las CC.OO. denunciaremos la maniobra del Régimen como una burla más al pueblo español, con la que los capitalistas y terratenientes intentan prolongar el franquismo para que el pueblo siga sometido a los intereses de una minoría que le niega toda participación en la vida política y económica del país.

Esta determinación de la dictadura se ha producido como consecuencia del crecimiento en los últimos años de las luchas de la clase obrera; de los estudiantes, de los pueblos vasco, catalán y gallego por sus derechos nacionales; de los profesionales y de otros sectores democráticos, que han acelerado la descomposición del Régimen agudizando las contradicciones internas en el seno del mismo.

Tal decisión supone la continuación de la brutal explotación de la clase obrera a base de jornadas agotadoras de trabajo con bajos salarios que nos privan de satisfacer nuestras necesidades más elementales; la negación de la libertad sindical y el derecho de huelga; que se nos imponga una ley sindical elaborada a nuestras espaldas y en contra de nuestros intereses; que se nos siga negando el derecho a una vivienda digna y el acceso a la enseñanza gratuita en todos sus niveles; que la reivindicación de nuestros derechos más elementales sea la causa de que seamos despedidos de las Empresas, perpetuar las actuales estructuras agrarias que someten a los campesinos a la pobreza y

SOLIDARITAT:

Es indubtable que la lluita unida de la classe obrera, la oposició a les lleis i disposicions dictades pel Govern al servei dels patrons amb l'acatament dels inútils sindicats verticals, impedeix que l'exploació arribi al grau que ells voldrien. Una prova la tenim en la paralització salarial del 1968 que va haver d'és ser trencada a primer d'octubre (3 mesos abans de la data prevista). La segona paralització, el límit del 5'9%, ha estat ultrapassat en tots aquells llocs on hi ha hagut lluita (els exemples els podeu trobar en els nostres noticiaris, en els altres butlletins de Comissions Obreres, i fins i tot en la premsa oficial). La decisió dels treballadors ha frenat i impedit molts expedients de crisi de conveniència.

Aquesta unitat i decisió de lluita dels treballadors és tan important per nosaltres, tan efectiva, que el capital ha mobilitzat totes les forces de repressió per tal d'evitar-la, d'aixafar els brots de lluita. Malgrat tot, allò que en principi foren petites guspires és avui un foc amb caliu esperançador que cada dia creix més.

Això ha costat a molts treballadors i treballadores la llibertat, la seguretat, ha significat tortures i sacrificis. Especialment pels primers en veure el veritable camí, perquè tots sabem que el nombre no solament dona força sino també seguretat.

Tots aquells que han estat acomiadats de la seva feina, o empresonats, o expedientats en el difícil camí de la lluita pel nostre millorament, per la nostra elevació, han de mereixer la nostra estimació, el nostre companyerisme, la nostra admiració i no podem oblidar-los, especialment en els moments en que són víctimes de la repressió per la seva honradesa, fermesa, integritat i valentia.

No oblidem que la solidaritat no solament ens ni-

su pésimo servicio.

IX

Esto se ha debido a que los maquinistas de Barcelona han dicho basta a la explotación de que son víctimas, con pésimas condiciones de descanso, con bajos salarios que les obligan a trabajar más horas extras que las permitidas legalmente (con lo cual cuenta la RENFE para suplir su falta de personal).

Como sus reivindicaciones no fueron atendidas, han presentado la petición de Conflicto Colectivo al Delegado Provincial de Sindicatos. Para apoyar su petición, durante muchos días, hicieron cumplir las ordenanzas. Exigieron el relevo después de las 8 horas de trabajo y el tope máximo legal de extraordinarias. Se negaron a conducir trenes que no tuvieran las debidas condiciones de seguridad, etc. Como la RENFE no se preocupa de tener el material ni el personal necesario, esto ha provocado retrasos y supresiones de trenes. El día 6 de julio salió incluso con retraso el Talgo de Ginebra del que hacen tanta propaganda.

No hace falta decir que las represalias, amenazas y presiones no se han hecho esperar, pero la razón está de parte de los maquinistas. Para parar el golpe la RENFE abrió 3 expedientes de despido, contra los que se ha presentado el recurso correspondiente, y ha traído maquinistas de otros puntos de España que han quedado peor servidos de lo que estaban. Pero esto no puede hacerlo por mucho tiempo.

Nosotros en tanto que trabajadores, estamos al lado de los maquinistas, y en tanto que pasajeros también porque las mejoras y cambios que piden, se traducirán en mayor seguridad en los transportes,

- - - - -

La dirección del BANCO GUIPUZCOANO pretendía despedir un empleado injustamente. Cuando le llamaron para comunicárselo, se presentó a las oficinas de Dirección acompañado de 84 empleados (del total de 96). La empresa ha decidido renunciar al expediente y el em-

pleado sigue en su trabajo.

- - - - -
 En la comarca del Bajo Llobregat se ha podido pasar la semana a todas las familias de los repatriados (y se sigue haciendo) gracias a las aportaciones económicas de los trabajadores de dicha comarca que nos dan un ejemplo magnífico de solidaridad. Por el 18 de julio se hicieron también aportaciones extras.

- - - - -
 En la EDITORIAL SALVAT ha habido huelgas y protestas en sus distintas secciones (incluso la del Diccionario) y centros de trabajo. El personal pide mejoras de sueldo entre otras. Además, la empresa intentaba pagarles sólo 1/2 paga por el 18 de julio en lugar de 1 paga extra entera.

- - - - -
 En CIDESA después de 3 semanas de trabajo lento los ferrallistas consiguieron unas primas suplementarias que les habían prometido tiempo ha, pero que no les querían abonar.

- - - - -
 Las compañías de seguros, ante las peticiones salariales han argumentado durante mucho tiempo que pierden dinero, que el negocio es malo, etc. El paciente empleado debía sufrir las consecuencias de todos los baches, la pérdida del Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo, los pésimos resultados del ramo de Automóviles, etc. etc. También sufrían las consecuencias los agentes que veían mermados los tipos de comisión por acuerdos sindicales.

Siempre hemos dicho que sus razonamientos eran falsos y que a pesar de todo ello y, muchas veces, de la deficiente dirección, no existían tales pérdidas.

Tomamos como demostración un reportaje al hazar de una Junta General aparecido en el periódico. Es de la Compañía Plus Ultra (aparecido el día 13 de julio en

ment del 0'97 per cent en relació amb desembre de l'any anterior, davant d'un 1'38 en el mateix període de l'any anterior.

Afirma que no solament s'ha mantingut la capacitat d'adquisició dels salaris, sino que en augmentar aquests per damunt del cost de la vida s'ha assolit "una efectiva millora del nivell de consum dels treballadors".

A qui pretenen enganyar els components del Govern? Al Procurador en Corts? Als treballadors no ens poden més que indignar amb aquestes falàcies.

Es una prova més que la solució no ens vindrà per mitjans governamentals, sino que l'hem de conquerir amb la nostra lluita.

Si no ho fem així, no obtindrem més que respostes burlesques com aquesta.

COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-C

ACLARACIÓ

En el proper butlletí continuarem parlant dels resultats de la nostra enquesta. Són força interessants també els punts que encara resten. La manca de temps agreujada pel període de vacances, no ens ha permès de seguir aquesta vegada amb aquest tema. Això no vol dir que l'haguem esgotat ja.

COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-C

Muchas veces hemos terminado nuestro boletín con estas frases : NO SEAS TU SOLO EN LEER ESTE BOLETÍN. DIFUNDELO ENTRE TUS COMPAÑEROS.

No es una frase más, es un ruego en el que hacemos hincapié. Esfuérzate en hacer llegar el boletín al máximo de empleados de seguros. Si es preciso intentaremos aumentar la tirada. ESTA ES NUESTRA PRENSA Y LA NECESITAMOS TODOS!

Barcelona Julio- 1969